

## LOS SOLIDARIOS

La Asamblea solidaria reunida ayer en Barcelona, acordó que los senadores y diputados de esta agrupación vuelvan al Parlamento.

Los corresponsales han enviado extensos telegramas de los acuerdos de la Asamblea y de los discursos pronunciados.

Examinando éstos, se puede observar, si las referencias telegráficas coinciden con las palabras pronunciadas, que quizás los oradores pusieron excesivo calor en sus frases.

Se explica, sin embargo, que así haya ocurrido. La Asamblea se había reunido para juzgar a sus representantes en el Parlamento. Y como éstos se proponían acordarse deshacer lo resuelto, todo calor en la palabra parecía serles poco para llevar el espíritu á extremos distantes de la realidad.

Mas las palabras no tienen nunca la importancia que los hechos, y á éstos y no á aquéllas es á lo que, en definitiva, hay que atenderse.

Así, pues, prescindiendo de los discursos y concretándonos á los acuerdos, lo real y positivo es que los senadores y diputados solidarios volverán inmediatamente al Parlamento por virtud del acuerdo adoptado por la Asamblea de Barcelona.

No ha habido diferencias entre izquierdas y derechas, bien porque para el caso presente se olvidaran suspiros, recelos é incompatibilidades, bien porque hallándose ante la vista de los que les trajeron á las Cortes, diputados y senadores quisieran ocultarlas.

En su consecuencia, estos volverán á intervenir en los trabajos de las Cámaras, debiendo tener presente que están obligados á los mismos compromisos que adquirieron al ser elegidos, esto es, á luchar con todas sus fuerzas y medios que las circunstancias y su patriotismo les aconsejen para conseguir la derogación de la ley de jurisdicciones y el reconocimiento de la personalidad catalana, según reza el texto de la proposición aprobada.

Quizá se piense que para venir á este resultado no eran precisas las abstenciones, primero, ni la Asamblea después, y que el mandato que ahora reciben los diputados y senadores solidarios lo recibieron ya, más expresivo y elocuente, en las elecciones. Puede ser. Pero no es esto lo esencial. Lo importante es el acuerdo adoptado.

Y como éste es un hecho, que no podrá desvirtuarse cualquiera que sea el adorno con que se le vista, á él hay que atenerse y esperar sus resultados.

Quedarán excluidos de ellas los locos, los criminales y los que hayan recibido socorros de la caridad oficial.

Lo que se juzguen con derecho á la pensión, habrán de solicitarla á la Dirección de Correos.

No disfrutarán de la pensión los ancianos que ya gocen de un ingreso de diez chelines semanales ó de quince chelines si son matrimonio.

La administración de las pensiones corre á cargo de comisiones nombradas por las corporaciones locales (condados, Municipios ó Concejios urbanos), que pueden investigar mejor que el Estado las aptitudes y recursos de los solicitantes; pero como el dinero lo da el Estado, y no las corporaciones, habrá un Comité central nombrado por el Estado, y ese Comité nombrará sus comisionados en cada uno de los distritos.

Estos comisionados serán los mismos funcionarios encargados de recaudar los impuestos sobre bebidas alcohólicas y consumo de tabaco. De esta manera la impopularidad que sobre ellos recaen como recaudadores de impuestos se verá compensada por las simpatías que logren como distribuidores de las pensiones.

Los comisionados del Estado trabajarán de acuerdo con los Comités locales. Si unos y otros convienen en conceder una pensión, ésta quedará concedida, y si hubiere desavenencias, la apelación se hará al Consejo de Administración local ó á algún funcionario nombrado por éste.

Durante la discusión se modificó la cláusula que disponía que los viejos casados que vivieran juntos disfrutarían de una pensión semanal de 7 y medio chelines, en vez de los 10 chelines que obrarían de vivir separados, por correspondientes 5 chelines á cada uno.

El partido obrero era enemigo de esta cláusula.

«Queremos—decía el diputado obrero mister Bourne—que los padres ancianos no se separen, que vivan juntos, que su hogar se mantenga como centro de atracción, para que vuelvan á él los hijos y las hijas.»

M. McKenna, en nombre del Gobierno, se negó á dar cinco chelines á cada uno de los viejos, porque con ello se encarecía el coste total del proyecto, y porque además es relativamente más barato para dos el vivir juntos que el vivir separados.

Pero como los conservadores se pusieron de parte de los diputados obreros, se levantó el ministro de Hacienda y dirigiéndose á los liberales, que se revoltaban contra el Gobierno, dijo:

«Es muy fácil votar en favor de las enmiendas populares.»

A continuación manifestó que tampoco él es partidario de que los viejos casados que vivan juntos cobren menos que los que vivan separados, y que si ha aceptado la cláusula es sólo porque ahorra al Tesoro unas 400.000 libras anuales.

E inmediatamente propuso á la Cámara:

«Suponiendo que el Gobierno cediera en este punto, ¿podría contar con el apoyo incondicional de la mayoría para evitar que se continúe recargando el coste del proyecto de pensiones?»

¡Sí! ¡sí!—le gritaron de todos los bancos, entre una salva ensordecedora de aplausos.

«Pues entonces—añadió el ministro de Hacienda,—confiando en que el apoyo de la mayoría evitará nuevos ataques al Tesoro público, estoy dispuesto á aceptar la enmienda.»

E inmediatamente fué aceptada la enmienda por unanimidad, y se aprobó todo el proyecto.

Como esta cuestión sólo afecta al presupuesto del Estado, en cuya discusión no tiene derecho á intervenir la Cámara de los Lores, á partir del año próximo, por el acuerdo adoptado por la Cámara de los Comunes, todo anciano inglés disfrutará de la pensión y todo inglés joven tiene la seguridad de que al llegar á los setenta años no se morirá de hambre.

## Noticias de sociedad

En Cannes ha fallecido la señorita doña María de Ibarra y Careaga, hija de D. José Ibarra, emparentada con distinguidas familias de Bilbao.

El cadáver de la malograda joven, después de embalsamado, recibirá sepultura en esta corte, en el panteón de familia, en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Enviamos á sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

Han salido de Madrid:

Para Asturias y Galicia, los Sres. de Gamedona (D. Antonio y D. Juan); para Sanat-Senover, don Felipe Werner; para San Sebastián, los condes de Caudilla y los Sres. de Loygorri; para la Coruña, el conde de Morales de los Ríos; para Bilbao, los señores de Villalinda y para Fuenterrabía, los marqueses de Villalinda y la duquesa viuda de Arzávalo; para Burgos, la señora viuda de Mugurtu; para Carril, D. Ramón Sanjurjo; para Bañu Baines, D. Eduardo G. Careaga; para Comillas, los marqueses de Hoyos, y para Victoria D. Lorenzo Moret.

Ha llegado á Madrid el ministro de España en Lisboa, don conde de San Luis, quien pasará algunos días entre nosotros, regresando después á Portugal.

El marqués de Cubas ha sido esta tarde muy felicitado en la Alta Cámara por el triunfo que ha obtenido su balandro *Príncipe Alfonso* en las regatas de San Sebastián, ganando dos copas de plata.

Esta noche ha salido para sus posesiones de San Javier (Cartagena) el senador Sr. March.

BRUNNEL.

## Espectáculo bárbaro

La becerrada organizada por la Sociedad de Zapateros de Madrid, que se celebró ayer en la Plaza de Toros de Tetuán, consistió en un espectáculo inaudito é impío de una población civilizada.

En el programa de la fiesta figuraban primero carreras de gallos en bicicletas con magníficas y

variadas sorpresas, y éstas consistieron en que los ciclistas no pudiendo coger á los gallos, echaron pie á tierra, y á carrera limpia se apoderaban de aquéllos, después de matar algunos á patadas.

Después se lidiaron seis chotos, de los cuales sólo tres fueron muertos en el ruedo, pasando el resto de ellos al corral.

Durante la lidia de los becros los espectadores fueron poco á poco bajando al redondel pretendiendo tomar parte en la fiesta, y como los guardias de Orden público que estaban entre barreras no se quisieron tomar la molestia de arrojarlos de la Plaza, el mal ejemplo cundió y en el sexto becerro un centenar de espectadores rodearon al choto y á palos y navajas le dieron muerte, mientras que el matador estoque en mano, al ver que no le daban lucros en su faena, le emprendió á sablazos con el público, hiriendo á diferentes personas.

Los lesionados pretendieron curarse en la enfermería de la Plaza, pero se encontraron con que las puertas de la referida dependencia estaban cerradas y sin mélico alguno, por cuyo motivo tuvieron que ser curados, unos en la Casa de Socorro de Tetuán y otros conducidos á Madrid.

Hay un caso deictico y entregado á la autoridad competente el valiente zapatero que agredió é hirió con el estoque á varios espectadores.

## EL NEGOCIO DEL CATASTRO

El expediente incoado con motivo de las proposiciones presentadas por la «Sociedad del Catastro Español», se ha radicado en el ministerio de Fomento, en lugar del ministerio de Hacienda.

La Dirección de Obras públicas lo informa de ya, y, según parece, en sentido favorable.

Ahora ha pasado á informe del ministerio de Hacienda y luego al Instituto Geográfico y Estadístico.

## MARRUECOS

En la región de Oujda

El día 26, un capitán del servicio topográfico fué atacado cerca de Ain-Regda, en la región de Oujda.

A día siguiente se mandó una compañía montada, la cual fué recibida á tiros.

Las tropas contestaron, durante el tiroto próximo a una hora, logrando aquellos disparar á los marroquíes, que sufrieron numerosas bajas.

Las tropas se retiraron, sin haber perdido un solo hombre.

Una carta de Haifa.—Pidiendo regalos

Teuán 30.

Hoy se ha leído en la Mezquita una carta de Muley Hafid agradeciendo á esta ciudad el haberle acogido por Sultán preferentemente á su hermano, el cual está vendido á los cristianos, y pidiendo á los tentados envíen á Fez á una comisión con un regalo de 500.000 pesetas.

El secuestro de Kennedy

Tanger 30.

Kennedy sigue secuestrado, exigiéndose para su rescate 2.000 duros y 12 tustles.

La policía hispano-marroquí ha presenciado el desfile en la Mezquita.

En favor de las Hurdes

El Obispo de Plasencia, acompañado de una comisión, ha visitado al ministro de Fomento para gestionar las conclusiones acordadas en el Congreso celebrado há poco en las Hurdes, entre ellas el que sean consignadas en los nuevos presupuestos 300.000 pesetas con destino á llevar á la práctica el establecimiento de escuelas y otras mejoras de tan mísera región.

El Sr. González Besada ofreció complacer tan justas peticiones.

## DE SPORT

Las grandes pruebas automovilistas

En la próxima semana se verificarán en las inmediaciones de la coque y linda playa de Dieppe las dos pruebas automovilistas del año actual, que en importancia ludicial y decorativa compiten, y pudiéramos decir que aventajan, al Grand Prix hipico francés y al Derby inglés, al Grand Prix del A. C. F. y el Grand Prix des viticultores.

Ambas carreras tendrán por campo de lucha el circuito conocido generalmente con el nombre del Sena Inferior.

Forma el circuito un triángulo cuyos tres vértices son Londinieres, Ba y un punto situado á dos kilómetros de Dieppe, y que recuerda por su viraje en ángulo agudísimo la famosa Fouché del circuito de la Sarthe.

Todo el recorrido se asemeja más á este circuito que al de la Auvernia, en que Thery ganó la última Copa Gordon Bennett.

Las carreteras que comprende el circuito son, en general, bastante anchas y bien cuidadas, sin grandes pendientes y únicamente dos ó tres virajes difíciles, y cuya misma dificultad descarta toda clase de peligro.

El circuito mide 77 kilómetros próximamente.

La salida y llegada de los corredores no se verificará este año, como el pasado, en las inmediaciones de Puy, sino al otro lado de la Fouché, ó sea en el comienzo del trayecto de Dieppe á Evreux.

El comienzo del trayecto de Dieppe á Evreux, en lugar de ser en el trozo de carretera anterior á la Fouché de Ba y Dieppe, que fué donde se instalaron el pasado año las tribunas.

El nuevo emplazamiento de las tribunas es verdaderamente ideal y mucho mejor que el año pasado, pues permitirá ver llegar á los corredores, hacer el difícil viraje de la Fouché y seguir en línea recta á Evreux, teniendo los espectadores ante su vista el espléndido panorama de Dieppe y la costa del Canal de la Mancha.

El Grand Prix des voitures se correrá el lunes próximo día 6 de Julio, y en él tomarán parte 64 coches de diversas marcas, que han construido coches pequeños especiales para esta carrera.

Dichas voitures deberán hacer seis vueltas al circuito, y sus resultados se esperan con verdadero interés, porque dicho tipo de coches, de barato coste y fácil entretenimiento, son los que evolucionarán y democratizarán la locomoción moderna en cuanto el público se percata de que reúnen todas las ventajas de un coche grande en solidez y regularidad, sin ninguno de sus inconvenientes.

Al día siguiente, ó sea el 7 de Julio, se correrá en el mismo circuito el Grand Prix del A. C. F. y en él tomarán parte todas las grandes marcas europeas y americanas que figuran á la cabeza del mercado automovilista mundial.

Los coches que se disputarán el tercer Grand Prix del Automóvil Club de Francia, son hasta ahora 49, y están constituidos expresamente con arreglo á la fórmula internacional, adoptada en Ostende,

de 155 milímetros de alésage ó diámetro máximo para los motores de cuatro cilindros.

Dado tal alésage, cada fabricante ha procurado crear motores de rendimiento máximo, bien aumentando la course ó recorrido del pistón, bien su régimen de velocidad de rotación.

## LA PROTECCIÓN Á LOS PÁJAROS EN INGLATERRA

Lord Avebury ha presentado al Senado inglés una proposición de ley pidiendo que se prohíba la importación en Inglaterra de plumas de ave, salvo algunas excepciones.

El objeto del proyecto es impedir la rápida destrucción de toda clase de pájaros que se está realizando en todo el imperio británico y en el mundo entero, sin tener en cuenta los daños que la destrucción de las aves ocasiona á la agricultura ni pensar en el interés educativo de su conservación, olvidando el valor estético de los pájaros.

Para demostrar el alcance del mal y la desaparición y destrucción de las más valiosas y bellas especies de pájaros, basta citar el hecho de que en el último semestre de 1907 se han importado 19.742 plumajes de «ave del Paraíso»; 1.411 fardos de plumas de nido de garzas blancas, que representan la pluma de cerca de 115.000 garzas; y, además, un inmenso número de pieles de otras muchísimas y apreciadas clases de aves de plumaje ornamental.

Entre las ventas realizadas en Junio en los mercados de pájaros de Londres, figuran 1.888 cabezas de pichones coronados; y, entre otras ventas de gran importancia, diremos que sólo un comprador ha adquirido unos 20.000 marines pescadores. A esto hay que añadir un inmenso número de colas de pájaros lira, y otras muchas de gran importancia.

La constante repetición de estos hechos prueba que los legisladores están en el caso de decidirse ó por el exterminio ó por la protección de los andidos pájaros.

En los Estados Unidos existe un precedente de esa legislación, que es una ley dictada en el Estado de Nueva York, centro de la venta de plumas. Según esa ley, sólo se podrá cazar ó poseer en toda época ciertas especies de pájaros silvestres ó solitarios, las enumeradas expresamente en la ley, y salvo autorización expresa. También, fuera de esto, se prohíbe vender ó tener el resto de pájaros protegidos, y sus plumas, pieles, cuerpos, etc., siendo de desear que el Parlamento inglés limite en esto al norteamericano.

Las disposiciones esenciales del proyecto de ley son:

1.ª a) No se permitirá la importación de pájaros, salvo ciertas excepciones que se señalan en el mismo artículo, pudiendo casarse las infracciones á esta ley con multas de 5 á 25 libras. El ministerio de la Industria puede conceder autorizaciones especiales para importar pájaros con destino á los Museos de Historia Natural ó á los laboratorios de investigación científica.

b) No es aplicable esta ley á los pájaros que se introduzcan como ornato de los vestidos de las personas que entren en Inglaterra, siempre que no tengan el propósito de comerciar con ellos, debiendo hacer una declaración escrita los interesados en cada caso.

2.ª Por acuerdo especial, y con el consentimiento del Gobierno, se podrá en cualquier tiempo añadir ó quitar de la lista de pájaros el nombre de cualquier ave silvestre procedente del extranjero. Las modificaciones de la lista serán publicadas en la Gaceta y tendrán fuerza de ley desde que se publiquen.

Las aves exceptuadas son:

1.ª Avestruces.  
2.ª Toda clase de ánades.  
3.ª Las aves silvestres empleadas en la alimentación.

El objeto que la ley persigue no puede ser más interesante.

## Centenario de la batalla de Bailén

El primer centenario del 19 de Julio de 1808, gloriosa fecha de la memorable batalla de Bailén, lo celebrará este pueblo con el siguiente programa:

Día 18.—A las doce de la mañana un repique general de campanas anunciará el comienzo de las fiestas; á las nueve de la noche variados fuegos artificiales, tocando durante los intermedios piezas escogidas las bandas de música que se espera concurran á las fiestas y la municipal.

Día 19.—A las cuatro de la mañana las referidas bandas recorrerán las calles, ejecutando una procesión diana, disparándose cohetes voladores. A las siete de la misma, en la plaza del General Castaños, se celebrará una gran misa de campaña, á la que asistirán las autoridades, personal invitado y la fuerza del Ejército que se espera concurre. A las diez, solemnes honras con oración fúnebre, á cargo del eminente orador R. P. Jiménez Campaña.

A las seis de la tarde, procesión cívico-religiosa al campo de la batalla, donde se cantarán unos responsos por las víctimas de ella, terminando el acto con las descargas de ordenanza. Por la noche tendrá lugar un gran baile en el pabellón municipal é iluminación en la plaza de Castaños, de Reding y calles inmediatas.

Día 20.—Gran diana. A las nueve de la mañana fiesta solemne á la Patrona en acción de gracias, predicado el mismo Revdo. P. Jiménez Campaña. A las seis de la tarde solemne procesión de la Patrona, en la que tendrá un magnífico trono. Por la noche música, baile é iluminación.

Día 21.—Como los días anteriores, diana á las siete de la mañana. Procesión cívico-religiosa á la calle de la Carrera para el descubrimiento de la láplida colocada en memoria de María Bellido. A las seis de la tarde reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas, y seguidamente se rifará el magnífico reloj y jarrones regalados por la Infanta doña Isabel. Por la noche baile, iluminación y música.

A todos los actos religiosos asistirá el Obispo de la diócesis de pontificando.

Durante los días 19, 20 y 21 se repartirán á los pobres 500 kilos de pan diárico.

En los días de las fiestas habrá cuecañas en la plaza de Castaños, estando anunciadas diferentes compañías para los teatros Reding y Castaños y otras clases de funciones.

## Información telegráfica

### EXTRANJERO

#### La situación de Persia

Envío de tropas

Londres 30.

El Times publica un despacho de Teherán anunciando que el Shah ha enviado tropas á los reaccionarios de Tabriz. Se temen matanzas.

#### Noticias varias

Disturbios en México

Nueva York 29.

Noticias recibidas de El Paso (frontera de México y los Estados Unidos), dicen que la insurrección en la provincia de Coahuila adquiere caracteres de extrema gravedad.

Los insurgentes, cuya reconcentración ha tenido lugar delante de El Paso, atacaron la villa de las Vacas.

Después de un combate que les costó 50 muertos, los insurgentes repusieron la frontera.

El Gobierno norteamericano ha ordenado á las tropas del Estado de Texas que vigilen la frontera.

Los revolucionarios, volviendo á la carga, atacaron la población de Matamoros, tomándola. La insurrección toma inquietante desenvolvimiento.

Washington 30.

A petición del Gobierno mejicano, el de Washington ha enviado tropas á la frontera de Tejas á fin de asegurar el orden y prevenir una probable violación de la neutralidad.

Informaciones oficiales recibidas de Méjico, dicen que la calma se va restableciendo lentamente en las comarcas insurreccionadas.

#### La reina doña Amelia enferma

Lisboa 29.

El cuerpo diplomático y toda la alta sociedad lisboense ha ido al Palacio das Necesidades para informarse del estado de la reina Amelia, que ha mejorado mucho.

El parte facultativo de esta tarde dice: «S. M. ha dormido tranquilamente. La fiebre ha desaparecido. El estado general de la augusta paciente es muy bueno. La laringe está casi desprovista de secreciones.»

Los médicos esperan que mañana entre en franca convalecencia.

#### Crédito para un viaje

París 29.

La Cámara aprobó ayer el crédito de 400.000 francos para el viaje que en breve hará á las cortes del Norte el presidente, M. Fallières.

#### La fuga de Lemoine

Budapest 29.

El ingeniero Lemoine, que huyó de París después de haber fracasado en su intento de fabricar el famoso diamante, llegó el sábado último á esta capital, inscribiéndose en un hotel con el nombre de Urgel Suedino, súbdito turco.

El domingo por la mañana partió para Constantinopla.

París 30.

El Petit Journal dice que Lemoine hizo conocimiento en el Oriente Express con un correo que llevaba la valija diplomática de Sofía.

Gracias á éste, pudo viajar tranquilamente sin pasaporte, y luego conseguir se le diera uno en la legación de Francia, mediante la presentación de documentos pertenecientes á su cuñado.

Corre insistente el rumor de que Lemoine se ha trasladado á Turquía. Su detención se considera inminente.

El proceso contra el príncipe de Eslemburgo

Berlín 30.

Ayer ha comenzado á celebrarse la vista del affaire Eslemburgo.

El príncipe ha tenido que ser llevado á la Audiencia en una camilla, pues se halla muy delicado, habiendo adolecido y envejecido en extraordinarias proporciones.

Más que un sér viviente parece un cadáver.

La Sala ha acordado celebrar la vista á puerta cerrada por la índole escandalosa del asunto. No se permitirá la entrada ni de los periodistas.

#### Apropiándose tierras

Roma 30.

Un grupo de 50 aldeanos, armados de fusiles y acompañados de sus familias, ha invadido hoy las tierras de algunos propietarios rurales.

Los aldeanos amenazaron á los propietarios con sus fusiles, é instaláronse allí tranquilamente, levantando tiendas de campaña.

Entrevistas las autoridades de lo que ocurría, enviaron contra ellos una compañía de soldados, obligándoles á abandonar las tierras invadidas.

#### Naui en libertad

Roma 30.

El exministro Nasi fué anoche á las doce puesto en libertad.

Un redactor de La Tribuna celebró con él una entrevista.

Nasi le dijo que no piensa dedicarse en ningún tiempo á la política activa.

Comparó de preparar su rehabilitación, en la que confía.

#### Ceremonia en el Vaticano

Roma 30.

Siguiendo tradición costumbre, la Sociedad Romana de Intereses católicos hizo entrega hoy al Papa del histórico presente de los doce palios.

El Papa recibió los palios en la Basílica de San Pedro, y la ceremonia fué presenciada por gran muchedumbre de fieles.

#### Mártir de la ciencia

Londres 30.

Ha sido nuevamente operado el doctor Eduardo Hall.

Este es el célebre médico que haciendo experimentos con los rayos X se ulceró varios miembros y ha tenido que sufrir amputaciones.

No hace mucho, el ray, á propuesta del jefe del gobierno, acordó concederle una pensión.

En el mes de Febrero, el sabio, viendo que la ulceración ganaba su brazo izquierdo, dispuso que se lo amputasen por debajo del codo.

La operación fué muy mal resultado. La ulceración manifestóse poco después en la mano derecha, temiéndosele que operar de nuevo.

#### Apertura de la Cámara búlgara

Sofía 29.

Ayer fué abierta por el príncipe Fernando la nueva Cámara.

El discurso del trono contiene un párrafo en que se anuncia la presentación de varios proyectos de ley para enmendar las leyes reaccionarias de la Administración precedente.

En la parte del discurso dedicada á la política exterior, se dice que el gobierno tratará por todos

los medios de mejorar las buenas relaciones existentes entre Bulgaria y los demás países.

PROVINCIAS

De Barcelona

En la Lliga

Barcelona 30. La recepción de los asambleístas en la Lliga ha estado muy concurrida. Hablaban los Sres. Abadal, Ventosa, Puig y Catech y Cambó. Este último dijo que el programa de la Solidaridad es único y que los regionalistas para realizarse irán con quienes les ayuden independientemente de las ideas políticas, combatiendo a cuantos se opongan al programa.

Otras reuniones

Barcelona 30. Anoche se celebraron otras dos veladas a las cuales asistieron los asambleístas: una en el Centro Nacional Republicano y otra en el Centro Catalán.

En la primera empezó el acto por un discurso del presidente del Centro, Sr. Carner, hablando después los Sres. Giral, Crullés, Sampol y Junoy.

En el Centro Catalán pronunciaron discursos los Sres. Vallés, Marsal, Salvatella, Bofill, Tama y otros concejales y diputados provinciales federales de las cuatro provincias.

Todos los oradores celebraron el resultado de la asamblea y señalaron la necesidad de proponer al Congreso nuevamente la derogación de la ley de jurisdicciones.

Concluyó el mitin se bailó una sardana. Una conferencia del detective Arrow. La opinión desconfiada.

Barcelona 30. El detective Arrow ha conferenciado extensamente con el juez que instruye las causas por los atentados terroristas.

Guardan gran reserva acerca de lo tratado. La opinión pública comienza a desconfiar de los optimismos que cuentan, acerca de la detención de los autores de la última bomba.—Mencheta.

Incendio en una fábrica.—Grandes pérdidas. Barcelona 30.

Esta mañana, a las seis de la misma, se ha declarado un incendio en los desvanes de la fábrica de tejidos «La España Industrial».

El fuego ha sido debido al calentamiento de las rodillas, de las que salió una chispa al desván que estaba lleno de borras.

En un principio se temió que ardiera un cuerpo de edificio anexo al principal y que, de madera impregnada del aceite que se desprende de las máquinas; pero por fortuna no fué así, quedando extinguido, tres horas después de haberse iniciado, gracias a que acudieron inmediatamente el resto de bomberos propiedad de la casa y los bomberos municipales que cooperaron muy eficazmente.

También acudieron al lugar el jefe de la guardia municipal, el alcalde y el jefe de la guardia municipal.

Las pérdidas son importantes y a causa de los desperfectos ocasionados por el incendio, solo se ha podido trabajar en la sección de estampado, quedando internamente en trabajo varios centenares de obreros pertenecientes a otras secciones de la misma fábrica.

Las fiestas de los Sifos

En la Exposición.—Percepciones. Un empréstito. Zaragoza 30.

Ayer se vio concurridísima la Exposición, habiéndose vendido 2.000 entradas, además de los carnets, calculándose que en conjunto habrán entrado de 6 a 8.000 personas.

En el Casino ha habido una función de variedades dedicada a los sifos.

Se han recibido noticias de la peregrinación que se está organizando en Teruel para el día 24 de Septiembre.

Yendrán peregrinos de casi toda la provincia. Permanecerán aquí hasta el 23, y visitarán dos veces la Exposición.

También se sabe será muy importante la peregrinación que organiza la Adoración nocturna, que permanecerá aquí los días 18, 19 y 20 de Septiembre.

Se calcula en 14.000 el número de peregrinos que vendrán, en su mayoría trabajadores del campo.

Hoy se reunió el Comité de festejos del Ayuntamiento para fijar las bases del concurso entre las Sociedades financieras para el empréstito de pesetas 371.000, al 90 por 100 en años, con 5 por 100 de interés máximo, amortizable en cinco años, ofreciendo en garantía los terrenos de Santa Eulogia.

El empréstito se hará para sufragar los gastos de los festejos del Centenario.

Noticias varias

600 emigrantes. Almería 29.

Esta tarde ha zarpa el primer vapor del Lloyd del Pacífico, Presidente Mont, con rumbo a Chile. Lleva a bordo 79 familias de emigrantes que componen entre todos 583 personas.

Los emigrantes son de las provincias de Madrid, Murcia, Badajoz y Almería.

Un «Te Deum».—Insurgencia de la Cámara de Comercio. Tortosa 29.

En la Catedral se ha cantado un solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz alumbramiento de doña Victoria.

Ofició el Obispo, asistiendo a la ceremonia religiosa el alcalde, concejales, comisiones militares y civiles.

La inauguración oficial de la Cámara de Comercio ha tenido lugar con gran concurrencia.

Después se verificó una importante reunión, acordando dirigirse una carta al ministro de Fomento tratando del asunto de la explotación de las rampas del puente sobre el Ebro.

Fiestas del Centenario

Granada 30. En conmemoración del Centenario de la Idoe pendencia se celebró ayer en la explanada del Triunfo una misa de campaña en sufragio del alma del héroe capitán Vicente Moreno, mártir de la guerra contra los franceses.

Asistieron todas las fuerzas de la guarnición y las autoridades.

Terminado el acto, fué descubierta una lápida conmemorativa en el cuartel de Infantería de Córdoba.

Después desfilaron las tropas ante la lápida. El acto resultó grandioso. La concurrencia fué numerosa.

Los republicanos valencianos

Valencia 30. La división de la Unión republicana es ya un hecho.

La Junta provincial de Unión republicana se ha reunido, confirmando la expulsión decretada por el comité del distrito del Centro contra el concejal socialista Sr. Galán.

Desertor detenido. Sevilla 30. La Guardia civil del puerto de Dos Hermanas ha detenido al soldado de artillería desertor, Rafael Fernández López (a) El Batón.

caído dos rayos matando a Antonio López Burgos que se dirigía al campo para trabajar, y a María Hidalgo Chacón, que se hallaba cogiendo garbanos en un cortijo.

Manuel Moreno, vecino de Aros de la Frontera, se ha suicidado de un disparo en una sión.

VIDA TEATRAL

APOLLO.—El jueves se verificará en este teatro el beneficio del representante artístico y actor de la compañía D. Vicente Carrión, con el siguiente programa: Primera función, a las siete y media, Las brindonas.

Segunda, a las nueve, el precioso entremés titulado El chiquillo y el estreno de La carabina de Ambrosio, entremés de los Sres. Castro Les y maestro Chapi.

Tercera, a las diez (sección doble), primera representación en este teatro de la comedia de don Antonio M. Viegol titulada Casa de almas, adaptada para zarzuela cómica con música de D. Rafael Calleja, y Las brindonas.

Las localidades pueden solicitarse en contaduría a las horas de costumbre.

Nuevos alumnos de Infantería

He aquí los nombres de los aspirantes que han sido aprobados en los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería:

Huérfanos Sres. D. Ignacio Balazat, Luis Romero, Isidro Rodríguez, Manuel Vázquez, Pablo Arradondo, Sebastián Ubina, Ramón Albarán, Juan Díez, Leopoldo Sastre, José de Oles, Aureliano García, Ernesto Martín, Alvaro García Olivieja, Eduardo Alparra, Luis López, Rafael Rodríguez, Ricardo Díez, José Trullas, Luis Gil de Arévalo, Julio Ruiz, Alvaro Suelo, Joaquín Pérez Valdís, Mariano Caballo, Manuel Oliver, Manuel M. rades, Vicente Salvador y Manuel García Aguilera.—Total, 23.

Aprobados con plaza Sres. D. Enrique Álvarez Semper, Celestino Martínez, Gerardo Hojedo, Gerardo Fernández, Enrique Sanz, José Luque Sampallo, Francisco Antillano, Alfonso Gómez, Antonio Montañez, Joaquín Martínez Prieto, Luis Arco, Rafael B. Flores, Luis Torón, Manuel Díaz Varas, Fidelio Torres, Joaquín de la Puente, Marcelino Pérez, Juan Fontán, Francisco López de la Rada, Luis de Ramos, Teófilo Díaz, Carlos Álvarez de la Puente, Vicente Guerrero, Luis Felardo, Vicente Garza, Pedro Espolito, Enrique Aguado, Amalio Bruna, José Mochá Felipe, Ramón Izquierdo, Fernando Monasterio, Jesús López Lara, Manuel Taero, Julián Azara, Pompeyo Martínez, Manuel Becerra, Román Hernández, José Comillas, Teodoro Canejero, Francisco Hidalgo, José González, Luis Ramejo, Antonio Bertrán, Domingo Fernández García, José Ramón, Basilio Velis, Servando Moreno, José Romero, Santiago Roper, Pedro González Díaz, Fernando Trigueros, Máximo Sánchez, José García Camacho, Luis Gómez de Baraia, Juan Heus, Angel Sánchez N.º.

Sres. D. Barrios García de P., Agustín Navarrete, Mariano Aznar, Juan Pérez Sales, Francisco Franco, Francisco Marín, César Casanovi, Carlos Astillero, Emilio González U.º, Enrique García, Julio Álvarez Sánchez, Manuel Jorge, Francisco Albino, Juan Martínez López, Luis Hernández, Álvaro, José Párraga, Luis Zasio, Esteban Rejo, Luis Ojeda, Alberto Ruiz, Manuel Noguera, Marcos Nieto, Manuel Saenz, Otilio, Emilio Rindón, Prudencio Arede, Rafael Horno, Joaquín Gutiérrez, Emilio Trullas, Francisco Sánchez Pinto, Salvador G. rias, José B. rias, Félix de Molles, Manuel Sanz de Agero, Ernesto García Solano, Miguel Trillo Figueroa, José Figueras, Julio de Mayo, Candido Guisado, José Carmona, Angel Pareira, Guillermo Céspedes, Ricardo Portu y Joaquín Moreno Lara.—Total, 104.

Aprobados sin plaza Sres. D. Carlos Hidalgo, Antonio Prieto, Juan Monchés, Antonio O. lvera, Carlos Silva, Ángel Libras Betrán de Lis, Luis Pina, Manuel Sanjulián, Federico Sáez Benito, Domingo Muñoz, Francisco Argemir, Quintín Chacón, Benito O. rta, Ramón Rodríguez, Jerónimo Linares, Manuel Solares, Luis Esponera, Manuel Cabaña, Idelfo Cantarino, Luis Muñoz, Pedro Cibrián, José P. ules, Severiano Gutiérrez, Antonio Barroso, Eduardo Manzana, José Arata, Manuel Azcona, Alejandro Ruiz, Antonio Rodríguez, Rogio Samaniego, León Reol, Emilio Álvarez, José Báñez, Antonio Gutiérrez, Luis Osadrado, Joaquín Pérez Tomás Rodríguez, Manuel Urribum, Fernando Araoz, Felipe Díaz, José Ruiz, Barriola Pastor, Luis Serrano, José Soestada, Luis Medina, Adolfo Iglesias, Eduardo García, Rafael Montero, Vicente Liquidam, Miguel de la Vega, Rafael B. arco, Ramón Solano, Ramón de Bérriz, José Ruidán, Mariano Jiménez, Carlos Zaplana, Manuel Egular, Fernando González, José Romero y Joaquín Silva.—Total, 61.

REPOBLACION DE LOS MONTES DE PROPIEDAD PARTICULAR

Es muy importante para este fin: El Aliso (Alnus glutinosa), llamado también Humero en Asturias, Vinagrero en Logroño, Vern en Cataluña, y Ameneiro en Galicia, crece espontáneo en toda la Península. Por lo común se presenta en ejemplares aislados o en pequeños grupos, nunca formando verdaderos montes, pues no pueden considerarse como tales los rodales que, con el nombre de alisedos en Sierra Morena, o con el de vernedos en Cataluña, visten las orillas de algunas corrientes y lagunas.

Es un árbol de tamaño medio, de raíces bastante someras casi siempre, sobre todo en los suelos de poco fondo y muy húmedos. Quizá no haya árbol en Europa que sea a la vez tan indiferente y tan exigente como el Aliso: siempre que el terreno sea regular y bastante húmedo, condiciones exigidas por este árbol, lo mismo da que aquél proceda de rocas graníticas que de calizas o que de otras cualesquiera; las condiciones físicas del suelo, no las climatológicas, son las que al Aliso importan; en localidades preferidas se halla en las orillas de los ríos y arroyos que arrojan bastante lodo en su corriente; en ellas suele mezclarse el Aliso con los Fresno, Chopos y Sauces. En España se encuentran desde la orilla del mar hasta 1.300 metros de altitud, saccharrándose más arriba, y en las montañas prefere las exposiciones al N. y al NO., por ser las más frescas y más húmedas.

El Aliso no tiene la importancia que los Pinos, Robles, Encinas, etc.; pero en cambio tiene mucha por los sitios en que vive por ser el árbol que puede hacer más productivos algunos terrenos pantanosos, donde hasta los Sauces suelen criarse con dificultad.

Aparte de esta consideración de primer orden, debi también tenerse en cuenta el rápido crecimiento de esta especie, y la facilidad y la potencia con que brota la cepa (o de raíz); por eso es beneficiosa casi siempre en montes bajos, pues si bien su leña no es de primera calidad, se obtiene ésta, en cambio, en grandes cantidades. Donde el agua no lo impide, deben darse los cortes bastante bajos, y así la cepa brota mejor; pero nunca tan bajas que quede la copa cubierta por el agua.

El árbol al Aliso que sufre mal la sombra y cubriéndola de otro; y como, además, las siembras que comúnmente se cría abundan en juncos y hierbas que ahogan los diseminados, de ahí otra razón más para criarlos en monte bajo y no en monte alto. Deben, sin embargo, reservarse en los alisedos algunos árboles de los de mejor crecimiento y forma, porque su madera, poco estimada en las construcciones ordinarias por lo pronto que es poca, es muy buscada para obras hidráulicas, pilotes, diques, galerías de minas, acueductos, etc.; también se estima bastante en algunas industrias

por su grano fino, hermoso vetado y facilidad para el pulimento.

Para repoblar los claros en los alisedos ya existentes ó para ir formando otros nuevos, es preferible la plantación a la siembra. Si las hierbas abundan, éstas ahogarán a las plantitas de Aliso apenas nacidas; y en los árboles están bastante espesos para no dejar crecer las hierbas, tampoco crecerán bien bajo su sombra los Alisos que nacen.

Por otra parte, la subida de las aguas y los arrastres de éstas causarían gran daño en las siembras. Preferible, pues, la plantación por ser más segura, ni está expuesta a tantos peligros ni necesita tanta preparación en el suelo como la siembra. Los plantones necesarios podrán obtenerse alguna vez, no siempre, de los diseminados: suelen hallarse plantas útiles para el trasplante en los claros no inundados ó en los ribazos y linderos; pero si la plantación ha de ser algo extensa, casi siempre habrá que recurrir a la formación de semilleros y viveros.

El Aliso es, por lo común, caducifolio; y como la semilla que vende al comercio suele ser ancha y la arastrada por las aguas a la orilla se conserva mal, lo mejor y más sencillo será recogerla directamente, cortando las ramillas más cargadas de fruto en el otoño, época en que ya están maduras las pitillas: colgarlas después ó extenderlas sobre montones ó sobre un suelo limpio y seco, y ellas mismas se irán abriendo, pudiéndose cribar para separar la semilla; ésta, pasando un año, se conserva ya mal.

El semillero debe establecerse en sitio fresco, que no se encharque, y suelo suelto franco-arcilloso, con preferencia al calizo; debe limpiarse del terreno de hierbas, pero sin ahucarlo demasiado; la semilla apenas debe enterrarse; puede cubrirse la siembra con ramas para que el suelo conserve su resaca hasta que las plantitas vayan creciendo, y después, si sobreviniese tiempo seco, habrá que darles riegos ligeros y frecuentes.

La plantación de alisedo puede hacerse tomando desde luego las plantitas del semillero; pero es, sin duda, preferible trasplantarlas al criadero cuando tengan dos años y más tarde, cuando ya alcancen un metro ó 1'50 de altura, ponerlas al sitio.

Los plantones demasiado grandes no suelen dar resultado. Por lo común, se podrá trasplantar el Aliso sin cepellón, resortando las raíces que sean demasiado largas; pero será mejor trasplantarlo con él, si el suelo está encharcado; para fijar y asentar bien los plantones, si la localidad es algo seca, podrá hacerse la plantación en ojalillos muy húmedos, será mejor época para ello en primavera; localidades hay donde sólo en aliso seco puede plantarse. En sitios muy encharcados pueden ponerse las plantas en montoncitos de tierra que sobresalgan del agua.

Entre los aprovechamientos secundarios de Aliso, es importante el de su corteza, usada como curtién, bastante estimada en Andalucía para la preparación de los esterados. También se buscan por los abantistas las verrugas que suelen formarse en las raíces de este árbol. El ramaje, como ración para el ganado, es de los peores, por lo amargo de sus hojas; muchos animales no lo comen.

Fiesta de la enseñanza

Cumpliendo lo dispuesto en el real decreto de 20 de Diciembre de 1907, se ha organizado en Burgos una fiesta de la enseñanza, cuyo fin principal es premiar públicamente y solemnemente a los maestros que más se hayan distinguido durante el año, y estimular a los niños y a los padres para que reconduzcan la obra del profesorado.

El programa se compondrá de cuatro partes, que serán: 1.ª Premiación y entrega de premios a los maestros premiados. 2.ª Velada en honor del Magisterio. 3.ª Reparto de premios a los niños. 4.ª Homenaje público a los maestros y niños premiados.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de Junio la pasarán las clases militares que no forman cuartel, residiendo en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2.º y horas de la tarde a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Joaquín Boviella Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.º (Comisaría de transporte). Los jefes el día 1.º, y los oficiales, el 2.º.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transcritos y con licencia, de todos los cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2.º, de las tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Germán Rodríguez Lera, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1.º, y los oficiales, el 2.º.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transcritos, el día 2.º, y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Germán Rodríguez Lera, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, núm. 1 y el primer depósito de Caballería de reserva núm. 1, el primer día 1.º, a las once y treinta y nueve de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 2 de Febrero de 1902, la pasará los días 1.º y 2.º, de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.º.

Los depósitos de Artillería e Ingenieros, el día 1.º, a las diez y seis y diez, respectivamente.

Importación de vinos en Inglaterra

La importación de vinos comunes en la Gran Bretaña en los cinco primeros meses de los años 1906, 1907 y 1908 ha sido la que se expresa a continuación, según los datos publicados en la última estadística oficial de aquel país:

Table with 4 columns: De, 1906, 1907, 1908. Rows include Alemania, Holanda, Francia, Portugal y Madeira, España (Blanco, Tinto), Italia, Otros países, Pesecciones inglesas, and TOTALES.

El valor de estas importaciones en cada uno de los indicados períodos ha sido de 1.722.863, 1.742.895 y 1.495.404 libras esterlinas, respectivamente.

NOTICIAS

El rey D. Manuel de Portugal ha adquirido el magnífico cuadro «La vanidosa» de J. J. Zerezo, obra pictórica del insigne artista D. Salvador Villegas.

Este cuadro figura al frente del nuevo Museo que se propone el rey instalar en el palacio de Ajuda.

Además ha concedido el monarca portugués al Sr. Vilegra el collar de Santiago, condecoración destinada a premiar el mérito excepcional de artistas e literatos indígenas.

Desde mañana miércoles 1.º de Julio pueden los

expositores ó sus representantes retirar las obras que han figurado en la Exposición, así como los diplomas y medallas que han obtenido, previa la presentación del oportuno recibo.

Se encuentra en Madrid el notable poeta y distinguido político nicaragüense D. Santiago Argüeso, ex presidente del Congreso de los Diputados de aquella República, que está realizando un viaje por Europa.

En el próximo mes de Septiembre, fecha en que ha de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de la Escuela Universitaria de Oviedo, será colocada en el amplio patio de dicho centro la estatua de su fundador, D. Fernando de Valdés y Salas, Arzobispo de Sevilla y personalidad muy saliente en la Historia durante el reinado de Felipe II.

La estatua habrá de ser terminada por el escultor Sr. Folgueras.

Los carlistas de Madrid niegan que D. Jaime haya estado antes en Somorrostro, como afirman algunos telegramas, ni en Manresa, como ayar decían otros. En el capicho celebrado en este último punto se leyó un telegrama dirigido por D. Jaime al marqués de Tamarit desde el extranjero.

Una comisión de la «Prensa Libre» ha entregado al jefe del Gobierno una exposición pidiendo que se derogasen las disposiciones que excluyen del servicio en filas a los individuos que forman parte de las asociaciones y congregaciones religiosas.

Una comisión de taberneros del barrio de Chamberí ha visitado esta mañana al gobernador civil, señor marqués de Vadillo, pidiéndole permiso para abrir sus establecimientos toda la noche durante los cinco días de verbena que se celebrará en dicho barrio.

El gobernador ha accedido a tal petición.

Esta tarde no ha sonado nada a la información pública sobre contratos del trabajo, abierta por la comisión del Senado encargada de dictaminar.

GACETA DE MADRID

Resumen.—30 de Junio de 1908. Administración central.—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Disposición que el crédito único de la reacción núm. 62 pase a figurar en el apartado C del grupo 1.º de la ley de 20 de Julio de 1904.

SENADO

Sesión del día 30 de Junio de 1908. Da principio la de hoy a las cuatro y cuarto, presidiendo el general Azcoárraga.

Pocos senadores en los escaños. Los solidarios Sres. De Buen y marqués de Alaña, ocupan los suyos.

En el banco asal los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública.

ORDEN DEL DÍA. Sin discusión se admite el dictamen de la comisión mixta sobre inclusión de una carretera de la provincia de Teruel a las inmediaciones de Foya.

Reforma de la ley hipotecaria. Se pone a votación definitiva el proyecto de ley reformando la hipotecaria vigente.

El Sr. Rodríguez: Creo haber sido que en esta votación definitiva el proyecto reformando la ley hipotecaria, y sobre que considero que después de lo que le ha ocurrido al Senado varias veces, que han ido al Congreso proyectos para morir allí, sería abusar ya demasiado de esta Cámara que ésta no se discutiera en el Congreso.

Tengo que hacer además una manifestación. Yo presenté dos enmiendas relativas a que los turnos de mérito no fueran abolidos de una manera tan radical como lo hace el proyecto, porque aunque se ha abusado mucho no puedo cortarse la carrera de los que aspiran a un ascenso merecido, y habiéndonos propuesto una transacción, redacté la pertinente al caso, y había de quedar esta enmienda a consulta de la comisión y del Gobierno, y no solamente había de consultarse el contenido de la misma, sino quién había de formularla.

Después de hechas las consultas, firmé la enmienda, y ni se ha presentado, ni se ha discutido ni he aparecido por ninguna parte.

Se una de tantas informalidades, que unidas a las que vamos padeciendo y unido a que nosotros no podemos aprobar leyes para que vayan a dormir al Congreso, me obligan a oponerme a que se apruebe definitivamente esta ley, para lo cual pido que se cumpla el reglamento.

El Sr. Santos Guzmán: La enmienda presentada por Sr. S. no fué aceptada por el ministro de Gracia y Justicia, y es natural que la comisión no la aceptase.

El señor Presidente: En vista de que no hay número suficiente para la votación definitiva, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 30 de Junio de 1908. Abrese a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el banco asal los Sres. Maura, La Cierva, marqués de Figueroa y Besada.

Mayor concurrencia que otros días.

La ley de Seguros. El Sr. Romero: Voy a ocuparme—digo—de lo ocurrido con ocasión del dictamen de comisión mixta del proyecto de ley de seguros. Pero antes de explicar mi interposición, desearía que las sombras que acerca de este asunto existen se aclararan convenientemente.

El Sr. Castell, como secretario del Congreso, declara que no ha habido en ello sombras de ninguna clase, sino que existió un error material que fué subsanado por uno de los diputados que formaban la comisión mixta. Sirva, pues, injusta cualquier imputación.

El Sr. Romero: No la he formulado.

El Sr. Castell: La modificación fué conocida a tiempo. Hay una equivocación lamentable en la votación del Senado primera, por que no se dió cuenta de las modificaciones, pero en la votación definitiva el dictamen que se aprobó fué el acordado por la comisión mixta y publicado como ley en la Gaceta. He hecho, pues, carece de importancia. (Muy bien en la mayoría).

El señor ministro de Fomento: El debate desarrollado con este motivo en el Senado quedó terminado por tratarse de una deficiencia de orden material que corresponde al régimen interior de aquella Cámara.

Ahora S. S. ha querido, Sr. Romero, traer aquí el asunto, y el Sr. Castell claramente ha probado que el Congreso ha votado el dictamen de comisión mixta como lo ha sancionado S. M. El Senado estimó que la ley no adolecía de defecto alguno y no hay por qué tratar más del asunto.

El Sr. Romero insiste en que hay infracción constitucional en lo acordado y hace historia de las modificaciones introducidas en el dictamen. Voy—digo—a ser las consecuencias. (Sacó un puñalito del bolsillo y la gente sonrió.) Repito ornato acerca de la materia se ha dicho en la otra Cámara.

El señor ministro de Fomento hace notar que las alteraciones introducidas en nada alteraban la esencia de la ley.

El Sr. Villanueva: No pensaba intervenir en el debate; pero las manifestaciones del ministro y el secretario del Congreso me mueven a ello, pues no es la más adecuada la forma que se ha seguido

para modificar esa llamada ley de seguros. Quéá, a mí juleto, una cuestión constitucional. Desde el Congreso se cursó al Senado dicen en tiempo oportuno y con las modificaciones. ¿Cómo no se dió cuenta de él? ¿Cómo no llegó a aquella Cámara? Había un dictamen firmado por una comisión mixta y ese dictamen ha sido después alterado aquí por algún diputado a pretexto de que había habido errores y equivocaciones. ¿Pues qué no hay reglamento que establezca cómo se deben hacer esas modificaciones? El art. 10 de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, establece que no se pueden establecer modificaciones desde la votación última a la definitiva sin determinados trámites.

Se ha procedido en este asunto en tal forma que se ha escamoteado la reunión de la comisión mixta.

El señor Villanueva: Es eso no es cierto. El Sr. Villanueva: Puse dígame S. S. al secretario del Senado, Sr. Gallón, individuo de la comisión mixta, cuyas palabras me he limitado a recoger.

Esto no puede quedar así, y menos aún ante el peligro de que sienta precedente. Lo que se hizo con el proyecto de los funcionarios de Gracia y Justicia, aunque era asunto de menos importancia, ha debido hacerse con éste.

Se quejaba el ministro de Fomento de que por ahí se decían muchas cosas. Tengo en cuenta que se seglarán diciendo de no ponerse al mal remedio y que la calumnia no se puede saber ni dónde empieza ni dónde acaba.

El Sr. Moret: ¿Luego hay infracción reglamentaria?

El Sr. Besada: Voy a suponer que la hubiera, pero eso no justificaría recoger opinión de fuera para pretender dañar la de los de dentro.

Por lo mismo que al Gobierno no alcanza responsabilidad alguna, ésta más llamada a declarar que no hay responsabilidad alguna, y supongo que se la opinión de S. S. no participarán los demás diputados.

Se trata de una infracción reglamentaria, decía el Sr. López Domínguez, pero, por Dice, no sigáis tratándolo de este asunto.

Allí, en el Senado, quedó claro que no se había alterado el texto de la ley, y, por tanto, que no ha tenido el asunto la importancia que se le ha querido conceder. En cuanto a la palabra escamoteo por prestigio de la comisión y honorabilidad del Parlamento, no ha debido nunca salir de labios de su señoría.

El Sr. Villanueva: Yo no he formulado cargo al Gobierno; pero protesto de que de ese modo se altera un proyecto de ley porque es anticonstitucional.

El señor ministro de Fomento: Entonces, para Sr. S. más significa el voto del Senado.

El Sr. Villanueva: Ese dictamen no podía modificarse más que retirándolo y volviéndolo a presentar, y eso no se ha hecho.

La palabra escamoteo ya he dicho que era del secretario del Senado Sr. Gallón, quien también dijo que había votado una farsada.

Ya que en el Senado todas las autoridades parlamentarias han querido quitar importancia a este asunto y reducirlo a una infracción reglamentaria, no he de sustentarlo yo hoy otra opinión.

El señor ministro de Fomento: A las palabras del Sr. Gallón contestó ampliamente en el Senado. Queda probado que es una infracción reglamentaria sin consecuencias de importancia.

El Sr. Moret: Hay algo en esto que me afecta hondamente porque se refiere al crédito del sistema parlamentario. No podemos d. r. en el sistema ocurrir y lamentar las palabras que ha dirigido el ministro de Fomento al Sr. Villanueva.

Ponga las cosas en claro el jefe del Gobierno con objeto de que desaparezca esa atmósfera formada alrededor del asunto.

El Sr. Maura: Me parece muy bien que las minorías se preocupen más escrupulosamente de los prestigios del Parlamento, y no me extraña tampoco que a veces se proceda con algún apasionamiento. En el Congreso y en todas las Asambleas y corporaciones se hacen de palabra variaciones, enmiendas, etc., y nadie lo encuentra mal, pues siempre a ganar tiempo sin perjuicio para nadie.

Yo no puedo establecer que por sí pueda modificarse un dictamen que contenga un error material, pero en este caso a nadie se ha perjudicado ni a la sustancialidad de la ley. En cuanto a las cosas que se digan por ahí, desde que las conozco a que no tienen razón quienes las proponen.

haber querido los demás no se ha acordado a las prórogas de sesiones. Ahora nos vamos en la necesidad de seguir aquí sin vacaciones...

El Sr. Moré: La responsabilidad de los debates y su orden, es del Gobierno. Yo creo que pronto bien lo dicho por el jefe del Gabinete...

El Sr. Masera: Mi opinión voy a expresarla con claridad. El proyecto de Administración local es un todo orgánico y no se suspenderán los debates hasta que en su totalidad quede la ley aprobada en el Congreso...

El Sr. Moré: Baste decir que yo no pretendo que el Gobierno pretenda ir a ese fin y si se deba ir o no a las prórogas.

El Sr. Masera: Creo que ese debate podría dejarse para mañana. (Varios diputados: No, no; ahora.) Pues por mí, ahora mismo.

El Sr. Moré: Es preciso, para formarse ideas de este asunto, reconocer la gran importancia que tiene el proyecto de Administración local con sus mancomunidades provinciales, que habrán de organizarse seguramente una larga discusión...

Todos hemos juzgado necesaria esa transformación, y yo mismo presenté un proyecto en tal sentido. La ley presentada tiene una gran importancia para Cataluña, según asegura; pero ha sembrado también alarmas en otros puntos.

La complejidad del proyecto hace preciso estudiarlo detenidamente, en especial en el punto que hemos llegado, o sea el referente a la Hacienda municipal en su relación con la del Estado. (El señor Canalejas pide la palabra.) Para la aplicación de la ley de las pequeñas propiedades rurales...

No parecéis esos fines porque no somos de los que comerciamos con leyes para falsificarlas luego. (Grandes aplausos.)

El Sr. Moré rectifica.

final de su discurso se trababa en aquello de estar, entorpecer, etc., porque veía que no había motivo para ello.

Las minorías son muy dueñas de discutir; pero cuando lo que se pretende es dificultar una obra de gobierno, entonces éstas tienen que apelar a cuantos medios disponga para realizarla.

Yo quiero aproximarme a vosotros y discutir con calma para aquello que pueda ser beneficioso.

Yo jamás desde la oposición he pretendido que no se discutieran leyes y mermar tiempo, y en cambio aquí la prórroga de las sesiones las han estimado las minorías como un agravio. Siempre os habéis negado a las prórogas y hasta a que se variara la forma de disolución, tratándose sólo por grupos la esencial y no gastar tiempo en adverbio o artículo más o menos. Se preocupa el Sr. Moré de que la opinión no se entere, pero el peor sistema para que se entere es el de discutir esa serie de enmendadas sin finalidad que sólo un bestezco producen.

Yo quiero guardar a todos el mayor respeto y evitar las molestias a las oposiciones, pero tengo una obligación y ante ella me resigno a no tener vacaciones y a ganar horas que habéis vosotros querido perder.

No es esta ley una obra de partido más que en el sentido de modificar el statu quo, pues en lo demás hay en muchos puntos idoneidad con el proyecto del Sr. Moré, y se han admitido modificaciones de todos. Ha llegado la hora de reformar el régimen local, y a ello consagra el Gobierno todo su esfuerzo.

Esta obra es larga y pesada, pero no desistimos, no nos cansamos, no desistimos.

Ha dicho el Sr. Moré algunas cosas que no he de recoger por no compartir la responsabilidad que de ellas pudiera originarse. No, no es esta una ley de egotismo ni persecución, sino una obra hija de la necesidad y que constituye el credo de nuestro partido, porque es convenientemente conservadora. (Aplausos.)

¿Cómo hemos de querer la destrucción de las Izquierdas si esa misma Izquierda monárquica es necesaria? ¿Qué finitimo hemos puesto a las Izquierdas para su proyección?

Para mí hay algo superior a todo, y es tener un deber que cumplir y no desear el puesto por temor a las responsabilidades. (Grandes aplausos.)

El Sr. Moré rectifica.

Rabat, como precedentes de España en 1906, fueron:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Items include Aceite de oliva, Arroz, Azúcar, etc.

Total. 155.913

(Extractado de la Memoria del Sr. Clará cónsul de España en Rabat.)

EL PROCESO RULL

Hoy se ha hecho pública la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso entablado por los Rull contra el fallo de la Audiencia de Barcelona, que los condenó a la pena de muerte.

Como ya anticipáramos a nuestros lectores en nuestra edición del sábado, la Sala segunda del Supremo ha confirmado en todos sus partes el fallo de la Audiencia.

Balance del día

Todo el interés político del día estuvo concentrado hoy en la sesión del Congreso con motivo de la pregunta del Sr. Moré respecto al plan parlamentario del Gobierno en relación al proyecto de Administración local.

Al formular el jefe de los liberales esta pregunta, indicó el Sr. Moré que el propósito del Gobierno la suspensión de las sesiones cuando quedaran aprobados los artículos del proyecto que se refieren a los Municipios, ó cuál es su actitud.

El presidente del Consejo contestó con toda precisión a estas manifestaciones que el propósito del Gobierno es no interrumpir las sesiones de Cortes hasta que no despache el Congreso todo el proyecto, tanto en lo que se refiere a la parte municipal como a la provincial.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

Su opinión es que encerrando el proyecto de Administración local una gran transformación en la organización del país requiere sea divulgado y discutido con detenimiento para que la conozca bien todo el mundo.

Plantó entonces el Sr. Moré un debate más amplio respecto a estos extremos.

El debate adquirirá mayor amplitud, pues ya tienen pedida la palabra otros oradores.

Aparte de esto, a primera hora se trataron otros asuntos de interés: el naufragio del vapor Larache y lo ocurrido con el dictamen de comisión mixta referente a la ley de inspección de las Compañías de Seguros.

Ambas cuestiones se trataron con amplitud, repitiéndose en cuanto a ésta algunas de las manifestaciones que se hicieron en el Senado, y respecto al naufragio del Larache, se exigió al Gobierno para que exija las responsabilidades a que hubiere lugar.

Al entrar en el orden del día siguió la discusión del proyecto de Administración local.

La sesión del Senado duró poco más de media hora.

Figuraba en el orden del día la votación definitiva del proyecto reformando la ley hipotecaria y el Sr. Rodríguez pidió que se cumpliera el artículo del reglamento que exige que en la votación tomen parte la mitad más uno de los senadores.

Como eran muy pocos los que se hallaban en la Cámara y no había otro asunto de que tratar, el presidente levantó la sesión.

Después han dicho los senadores de la minoría democrática que se proponen pedir con frecuencia se cuente el número al comenzar la sesión.

Con este motivo se ha vuelto a hablar esta tarde en el Senado de lo que ya viene diciéndose desde hace días, esto es, que de no acordar más senadores a la Cámara, se suspenderán por unos días las sesiones con la fórmula «se avisará a domicilio».

Vuelve a decirse que se han recordado antiguas gestiones para conseguir del ministerio de Instrucción pública la cesión al Ayuntamiento de Barcelona del Museo Arqueológico provincial existente en aquella capital, propiedad del Estado.

La cuestión es de importancia, y como aún se está a tiempo de no desposeer al Estado de lo que es de la nación, bueno es hacer constar que cuando ya en las primeras semanas de Enero se pretendió lo mismo, el ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro, se negó a autorizar la cesión.

El ministro de Marina ha regresado de La Granja y ha vuelto a encargarse de los asuntos de su departamento.

Por ahora permanecerá en Madrid el general Ferrándiz y más adelante volverá a reunirse con el Rey para acompañarle cuando asista a las regatas que han de celebrarse en distintos puertos del Norte.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio particular del Sr. Maura.

Las obligaciones del Tesoro se han cotizado hoy en Bolsa a 101'50, ó sea con prima de 0'75 por 100 sobre los intereses.

Como es sabido, estos valores públicos se admitirán por todo su valor nominal en la suscripción del nuevo empréstito amortizable que se verificará el día 9.

Como es sabido, estos valores públicos se admitirán por todo su valor nominal en la suscripción del nuevo empréstito amortizable que se verificará el día 9.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Arambur, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 21° sobre 0. A las doce de la tarde, 29° sobre 0. A las cuatro, 27° sobre 0. La máxima fue de 30° sobre 0. La mínima de 17° sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Lotería Nacional

Table with 3 columns: Números, Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts.

Bolsa de París. París 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'05.—3 por 100 francés, 94'77.—Fabra.

Paris 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'22.—3 por 100 francés, 95'10.

Bolsa de Londres. Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'50.—Fabra.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Paris 30.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'22.—3 por 100 francés, 95'10.

Bolsa de Londres. Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'50.—Fabra.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

Bastará que abomen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración ó entregando a los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

BOLSA Cotización Oficial del 30 de Junio de 1908. Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, and LIBRES ESTERLINAS NEGOCIADAS.

VALORES DE SOCIEDADES. Table with columns for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Después de la hora oficial. Table with columns for Cierre, Pesetas y pesetas oro, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE BILBAO, and Bolsas de Barcelona.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

# PAÑERÍA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

**PATENTE DE INVENCIÓN**  
**JENS THEODOR SUHR SCHOUBOE**  
Núm. 30.236  
**DISPOSITIVO PARA ARMAS DE RETROCESO CON CULATA OSCILANTE**  
Se reciben órdenes en:  
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**Cerevisina (Levadura seca de cerveza)**  
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La **ORREVISINA** da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que hacen desaparecer. La **ORREVISINA** ha obtenido gran éxito en enfermos dados de psoriasis, herpes o eczemas. La **ORREVISINA** se recomienda también en el tratamiento del acné de la triacaria, etc. La **ORREVISINA** no ocasiona pesades de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. La **ORREVISINA** está de venta en las buenas boticas.

**PATENTE DE INVENCIÓN**  
**E. KORSLET, C. RAMET y A. THOMAS**  
Núm. 36.506  
**FABRICACIÓN DE HILOS Y TEJIDOS UTILIZANDO RESIDUOS DE LINO LAVADOS**  
Se reciben órdenes en:  
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**VINO AROUD**  
**CARNE, QUINA, HIERRO**  
Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.*  
109, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

**PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 35.897**  
**y CERTIFICADO DE ADICION NUM. 38.417**  
**E. A. Behrens y J. G. Behrens**  
**FABRICACIÓN DEL ÁCIDO-CARBÓNICO**  
Se reciben órdenes en:  
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**Electrolizador Tommasi**  
**De interés para las mujeres**

Las píldoras vegetales autorizadas del Dr. O. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficientemente que ningún otro remedio. —La turgencia y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos. —Las lecciones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa. —Probad tan solo una poca dosis, y sus resultados os sorprenderán. —No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para liberar de bilis el sistema.

**PATENTE DE INVENCIÓN**  
**JOSEFINA M. L. IMBERT DE FLEMING**  
Núm. 36.092  
**PROCEDIMIENTO APLICABLE A LOS GENERADORES DE VAPORES DE HIDRO-CARBUROS, PARA LA CALEFACCIÓN Y EL ALUMBRADO**  
Se reciben órdenes en:  
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

**Jarabe de Rábano yodado**  
**DE GRIMAULT Y COMP.ª**  
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pútridos, encefalitos y delirios*, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. Desconfiarse de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

**EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO**  
recomiendan los médicos especialmente el  
**Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux**  
**PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES**  
deberá exigirse el público la firma y señas del inventor  
**Pierre Lamouroux**  
FARM.ª—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

**James Howden Co. Limited**  
OFICINAS EN LONDRES  
**BILLITER STEET, E. C.**  
OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES  
**SCOTLAND STREET.—GLASGOW**  
Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas o reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles a causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechos hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.700.000 caballos indicados. Ventiladores, Máquinas para Idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Syllay para Cajas de humo, etc., etc. Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

**DESCONFIAR DE IMITACIONES**  
El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Speilman Street, 48, London. En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

**Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES**  
Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.  
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS  
**LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO**  
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Desconten librerías a los comerciantes.  
*No exigen ninguna dieta*  
*No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc. etc.*  
Cia. de las Píldoras Nacionales  
—62 William St. New York—  
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

**CARBONELL Y ESTEVA.—Editores**  
Rambla de Cataluña, 115.—Barcelona

**Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales**  
Bolo Edificación cívica, Psico-física, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.  
**OBRA PUBLICADA**

**J. POPPER**  
(Insigne científico y publicista alemán)  
**El derecho a vivir y el deber de morir**  
Versión española directa del alemán, por A. G. E.  
Un volumen, UNA peseta  
**G. SERGI**  
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

**LA PSÍQUIS EN LOS FENÓMENOS DE LA VIDA**  
Versión directa del italiano, por M. Doménguez Mir  
OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.  
**OBRA NUEVA**  
**W. JAMES**  
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

**Fases del Sentimiento Religioso**  
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)  
Versión directa del inglés; por M. Doménguez Mir  
Tres tomos, a DOS pesetas, tomo  
**EN PRENSA**  
**Pascual Rossi**  
Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza

**PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA**  
Dos tomos, a DOS pesetas tomo  
CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales es compuesta de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**  
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas  
**Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao**  
Lingote al top de calidad superior para Bessemer y Martin.—Siemens.  
Hierros pútridos y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Brno para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para despiantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hojalata.  
Cubos y bañeros galvanizados.  
Latoría para fábricas de conservas.  
Embudos de hojalata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojalata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia a  
**Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

**ASCENSORES PARA BUQUES**  
Como los del «Mauretania», y «Lusitania»,  
**WAYGOOD.—LONDRES**

**CATARROS, TOS PERTINAZ**  
bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serón de guayacol, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.  
De venta en todas las buenas droguerías.

**DENTISTA** Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

**N**O HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.  
Grandes talleres de construcción para aparatos de sondeadura

**Bonne Esperance**  
Sociedad de Perforación  
**Niederbruck**  
prés Masseur  
(ALSACIA)  
**APARATO PERFORAR**

SISTEMA  
**á inyección de agua**  
Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, a las mayores profundidades.

**Patente J. VOGT**  
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondeos en lo que respecta al petróleo.

**VINAGRE superior de TOCADOR y verdaderos**  
**Agua de Sotol**  
Solo dentífica aprobada por la Academia de Medicina de París.  
De venta en las principales droguerías y farmacias.

**Higiene Cuidados de la boca**  
Empléense únicamente los **Élixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS**  
de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.  
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

**MODISTA**  
Se ofrece á domicilio y en su casa. Corte, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda.

**EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente en el único legítimo**  
**Vino Defresne con PEPTONA**  
adoptado por los hospitales. Véanse en las buenas farmacias

**R. WOLF MAGDEBURG—BUKAU—LOCOMOVILES**  
son tubos móviles y cilindros colocados dentro de la cupula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos móviles. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

Remedio de Abisinia  
**EXIBARD**  
EN POLVOS GIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra **ASMA CATARRO OPRESIÓN** y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 20 años de éxito

**Agua Léchelle**  
**HEMOSTATICA.**—Se receta contra los fijos, la clorosis, la anemia, las enfamecidas del pecho y de los intestinos, el epuamiente, los espúes de sangre, los catarros y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Fundada 1762.  
**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
**Curan el Estreñimiento Crónico.**  
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.  
**Emplastos Porosos de Alcock**  
Remedio universal para dolores.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España.—J. URIACH & Co., BARCELONA.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga por Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.  
**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz y Barcelona y Génova.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el día 1, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación de trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 12 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE TANGER**  
Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.  
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden billetes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Coches ligeros de 4 cilindros**  
**CHASSIS**  
Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos.  
— C 12-14 HP..... 6.750 —  
— H 16-20 HP..... 11.300 —  
— K 25-35 HP..... 13.500 —  
**H. GUILLEMIN Y COMP.ª**  
INGENIEROS CONSTRUCTORES  
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)  
FRANCIA